Memoria anual 2006

Memoria anual 2006

De nuevo, la Fundación ECOTIC, cierra un ejercicio, y quiere presentar lo realizado durante el año 2006. Segundo año de vida y primero completo teniendo en cuenta que el ejercicio anterior tuvo su inicio oficial en Agosto de 2005 coincidiendo con la entrada en vigor del Real Decreto 208/2005.

Ha sido una labor en primer lugar de creación y posicionamiento. Se han obtenido las primeras autorizaciones de Comunidades Autónomas, se han implementado sistemas de recogida en la distribución y en ciertos puntos municipales, y se ha triplicado el número de empresas adheridas, para conseguir ser la segunda fundación de RAEE en importancia en España por cantidad de producto puesto en el mercado así como en la recogida de RAEE.

Se ha multiplicado por seis las cantidades recogidas durante el año anterior, aunque la cifra alcanzada queda lejos del objetivo fijado debido al retraso en la obtención de las autorizaciones en diferentes Comunidades Autónomas, que no han permitido operar en todo el territorio.

No finaliza aquí la labor. El año 2007 debe ser clave para la consolidación de la Fundación. Se espera durante el año 2007 obtener las autorizaciones de todas las Comunidades Autónomas restantes, y hacer un despliegue logístico de recogida y tratamiento de los residuos de equipos eléctricos y electrónicos en todo el territorio Estatal

Otra de las tareas más importantes a realizar es la detección de empresas productoras de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que están incumpliendo sus responsabilidades medioambientales según establece el Real Decreto 208/2005.

ECOTIC, será fiel a sus principios, y detectará y denunciará a las empresas que no cumplan con sus responsabilidades en defensa de sus adheridos, poniendo los medios y procedimientos necesarios para conseguirlo. Esto redundará en beneficio de todas aquellas empresas que ahora están cumpliendo con sus obligaciones, estén o no adheridas a ECOTIC.

Agradecemos a todas las empresas adheridas y en especial al Patronato de la Fundación, la confianza depositada en el staff de ECOTIC, y a nuestras empresas colaboradoras y subcontratadas (plantas de tratamiento, operadores y gestores) por la aportación y soporte al despliegue e implantación de ECOTIC en todo el territorio.

La Fundación ECOTIC seguirá trabajando en defensa del medioambiente y para el cumplimiento de las responsabilidades de sus adheridos en la gestión de RAEE, introduciendo las mejoras necesarias, y manteniendo un servicio adaptado y de calidad.

Joan Riba Rovira
Director Gerente
Fundación ECOTIC

Índice

1 La Fundación Ecotic 9
- Misión
- Patronato
- Staff
- Sectores de actividad

2 Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas 17

3 Adheridos 25
- Evolución
- Listado de empresas adheridas
- Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
- Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas 39
- Autorizaciones
- Coordinación entre SIG
- Agentes que intervienen en la gestión
- Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
- Cantidades gestionadas de uso doméstico
- Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación 55

6 Gabinete de Prensa 63

1 La Fundación Ecotic
Misión
Patronato
Staff
Sectores de actividad

2 Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas

3 Adheridos
Evolución
Listado de empresas adheridas
Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas
Autorizaciones
Coordinación entre SIG
Agentes que intervienen en la gestión
Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
Cantidades gestionadas de uso doméstico
Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación

6 Gabinete de Prensa

MISION

Constituida el 7 de marzo de 2005, la Fundación ECOTIC es una entidad privada sin ánimo de lucro, dirigida a dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el Real Decreto 208/2005 de Febrero de 2005, que impone a los productores de aparatos eléctricos y electrónicos la gestión de sus residuos a partir del 13 de agosto de 2005.

La Fundación tiene por objetivo básico la defensa del medio ambiente y, para la consecución de este fin de carácter general, podrá realizar las siguientes actividades:

1. El establecimiento, desarrollo y gestión de sistema de recogida, tratamiento y control de residuos de aparatos, equipos y componentes eléctricos y electrónicos y de telecomunicación, en los que, sin ánimo de lucro, puedan participar a través de su adhesión a los mismos, fabricantes, distribuidores y responsables de la puesta en el mercado de dichos aparatos y equipos, poniendo especial atención al cumplimiento de las normas sobre residuos vigentes en cada momento, así como la suscripción de los acuerdos públicos y privados necesarios para la consecución de sus fines.

2. La realización de estudios e investigaciones sobre la recogida, tratamiento y control de este tipo de residuos.

3. La redacción, edición, y distribución de libros, monografías, folletos y toda clase de información sobre la recogida, tratamiento y control de este tipo de residuos, incluida la difusión en los medios de comunicación.

4. El desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas en forma de curso, conferencias, sesiones de estudio, congresos, exposiciones o cualquier otra modalidad de reunión.

5. La difusión de la cultura de desarrollo sostenible en el ámbito de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos.

6. La realización de cualquier otra actividad relacionada con la gestión de aparatos, equipos y componentes electrónicos y de telecomunicación al final de su vida útil.

La Fundación tiene por objetivo básico la defensa del medio ambiente.

PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, ejerciendo todas las funciones que, conforme a Ley, le corresponden: cumplir con los fines y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

Patrones, empresas y representantes a final de Diciembre de 2006:

Andrés Martínez (PIONEER)
Federico Germán del Castillo Manibog (LG ELECTRONICS)
Virginia Huete (PHILIPS IBÉRICA) - Vicepresidenta
Guillermo de Manuel Tomás (SANYO) - Presidente
Jaime Corderas (PANASONIC)
Ignasi Fraile (SHARP)
José Sanchez Berruezo (GAPLASA)
Angeles Calvo (ELIOP)
Luis Cemeli Capdevila (KENWOOD)
Pablo Bernar Solana (VESTEL)
Rubén Pont Casado (JVC) - Tesorero
Santiago González (DAIKIN)
Joan Ramon Nogueras (ROCA YORK)
Jordi Vila (SONY)

Trece empresas crean la Fundación ECOTIC el 7 de marzo de 2005. Transcurrido un año, se incorpora la Asociación SIGCLIMA del sector del aire acondicionado, con dos representantes en la Fundación.

Al transcurrir del año, se incorporan las empresas de la Asociación SIGCLIMA, sector Aire Acondicionad, teniendo dos representantes en la Fundación.

Asimismo y por razones internas de empresa, una empresa patrono de la Fundación, solicta su cese como miembro de ECOTIC y también del Patronato.

ECOTIC, crece, y se adhiere a la Fundación un sector de actividad, que no por nuevo, pero si por voluntad, se adhieren un grupo de empresas del sector Profesional., creando el Sector de actividad de Electrónica Profesional.

De acuerdo a los Estatutos fundacionales, a cada sector de actividad le corresponderían dos patronos en la Fundación, hasta el momento, dicho sector ha decidido estar representado por solamente una empresa, no obstante, la Fundación permanece abierta a una posible incorporación de la segunda empresa cuando el sector lo decida.

STAFF

Joana Silvestre ▶
Dirección de Operaciones

Raquel Ayora ▶

Eric Leroux ▶
Dirección Financiera

Anna Corominas ▶

◀ **Joan Riba**
Dirección General

◀ **Rosa García**

◀ **Jordi Julián**
Dirección de Proyectos y adheridos

◀ **Rebeca Hinojosa**

FUNDACIÓN

SECTORES DE ACTIVIDAD

La Fundación se estructura en torno a sectores de actividad, que atienden de forma particular aquellas actividades que, ligadas a los fines y objetivos de la Fundación, por su naturaleza, características o importancia económica del conjunto de empresas que lo forman, han motivado un agrupamiento en un sistema específico

Los Sectores de Actividad tienen una Junta formada por empresas adheridas de ese sector, regidas por un reglamento interno.

Cada Sector tiene un presupuesto anual específico e independiente de los demás sectores, según el régimen económico de los estatutos de la entidad.

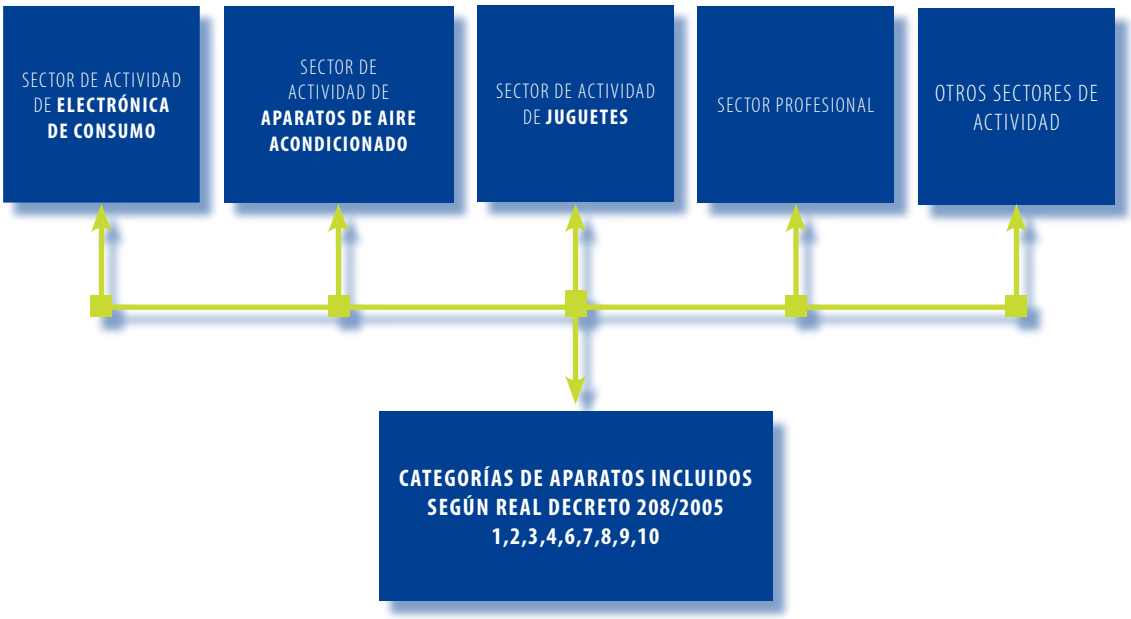

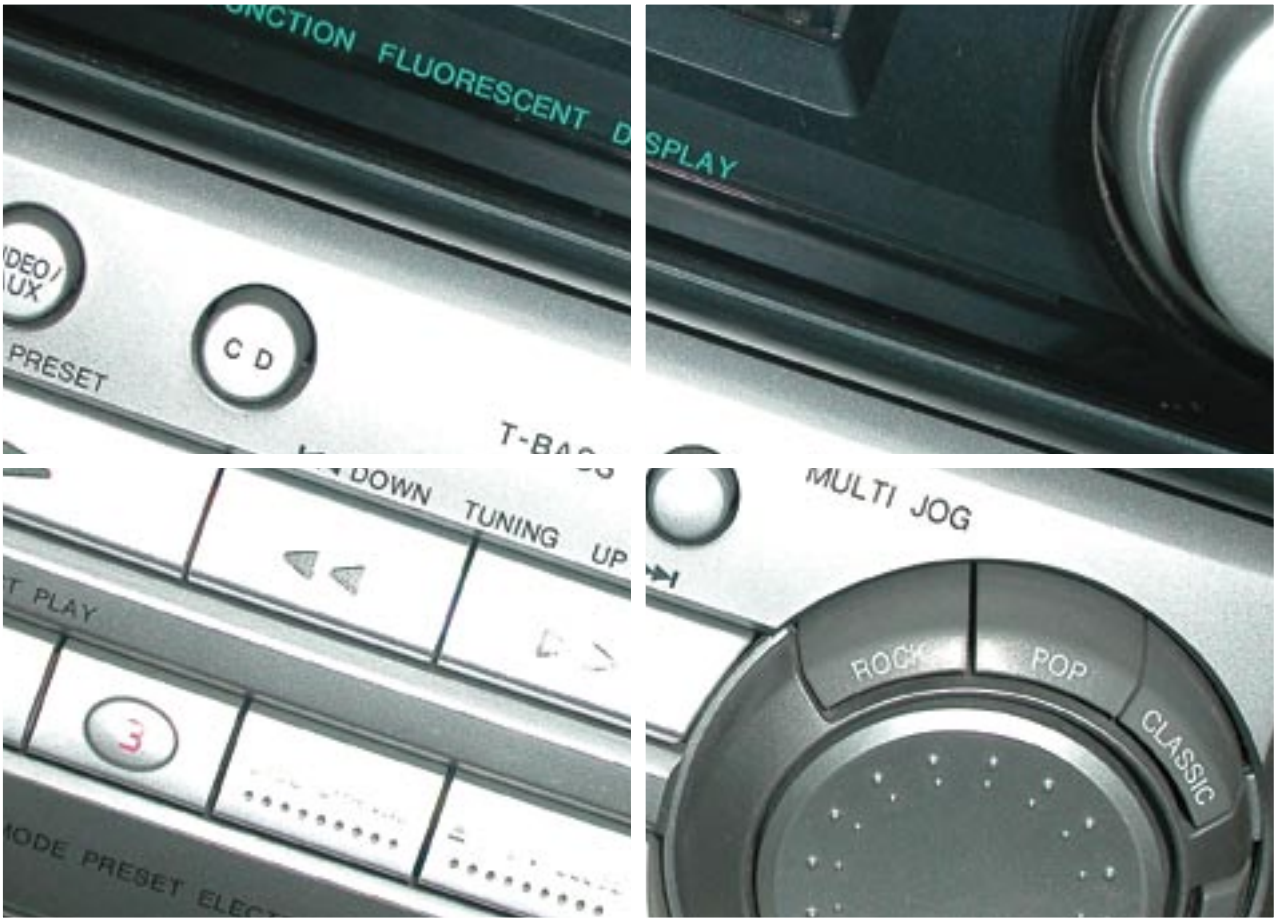

La Fundación se estructura en torno a sectores de actividad,

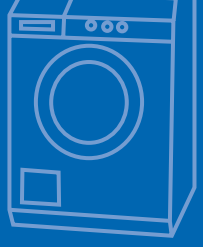

2

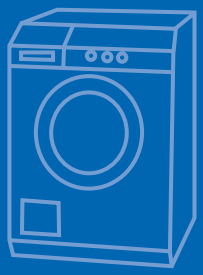

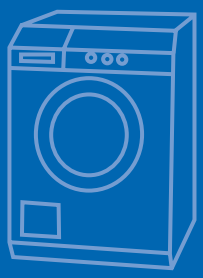

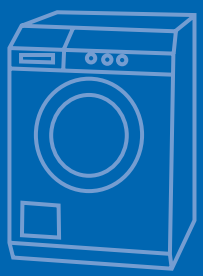

1 La Fundación Ecotic
- Misión
- Patronato
- Staff
- Sectores de actividad

Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas

3 Adheridos
- Evolución
- Listado de empresas adheridas
- Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
- Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas
- Autorizaciones
- Coordinación entre SIG
- Agentes que intervienen en la gestión
- Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
- Cantidades gestionadas de uso doméstico
- Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación

6 Gabinete de Prensa

Audihispana

A la Dirección de
FUNDACIÓN ECOTIC
Avda. Sarrià, 28 1ºt1ª
08029 Barcelona

Hemos desarrollado los procedimientos acordados con ustedes y enumerados más abajo en relación a la verificación de las cantidades de cada tipo de aparato puestas en el mercado a nivel nacional por los productores adheridos al Sistema Integrado de Gestión de Residuos Fundación Ecotic (en adelante, la Fundación) y de las cantidades finales de residuos gestionados por la Fundación por categorías de productos y materiales en cada Comunidad Autónoma que se detallan en los Anexos I y II adjuntos. Nuestro mandato se realizó de acuerdo a la guía emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, aplicable a los mandatos de procedimientos acordados.

Los procedimientos se desarrollaron únicamente para ayudarles en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 11.2 del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la Gestión de sus Residuos y se resumen a continuación:

1. En cuanto a las cantidades puestas en el mercado nacional por cada tipo de aparato por los productores adheridos:

   - Comprobación de la correcta acumulación de las Declaraciones Trimestrales de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (en adelante, DTAEE) realizadas por los productores en el ejercicio anual que va desde 1 de enero de 2006 hasta 31 de diciembre de 2006 en cuanto a número de unidades/ peso y categorías de aparatos.

   - Comprobación de que el importe acumulado de todas las declaraciones y productores coincide con las informadas al Registro de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente (149.230.194 Kg).

   - Para una muestra de 17 productores que representan el 70 % del peso declarado, hemos verificado el circuito interno de funcionamiento comprobando las declaraciones trimestrales que cada productor remite a la página web de la Fundación, las cantidades en unidades / peso, las categorías de residuos y el importe de las declaraciones con el registro interno de control que posee la Fundación, base para la elaboración del Informe de las cantidades acumuladas.

   - Comprobación de que dichas declaraciones trimestrales han sido, a su vez, comprobadas por el auditor del productor, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos suscritos con los mismos y de las instrucciones al efecto emitidas por la propia Fundación.

BARCELONA
BILBAO
CÁDIZ
CASTELLÓN
MADRID
MURCIA
VALENCIA
PAMPLONA
YECLA
ZARAGOZA

Audihispana

2. En cuanto a las cantidades de residuos gestionados por categorías de productos en cada Comunidad Autónoma:

   - Comprobación del circuito interno de recopilación de la información y correcta acumulación de los datos obtenidos mediante el circuito anterior que corresponden al periodo que va desde 13 de agosto de 2005 (fecha indicada en la Disposición final tercera 2 d) del citado Real Decreto como fecha en que los productores tienen la obligación de establecer sistemas de gestión de los residuos de sus propios aparatos y financiación) hasta 31 de diciembre de 2006.

   - Comprobación con los registros contables y revisión de la correspondiente documentación soporte. Para cada Comunidad Autónoma existe un detalle de las cantidades recogidas, cantidades transportadas y cantidades tratadas que se recogen en un fichero interno de compilación de datos de la Fundación. Hemos seleccionado para cada Comunidad Autónoma los proveedores más significativos y, mediante revisión de facturas y albaranes, hemos comprobado los servicios recibidos, la fecha de realización de los servicios y las unidades/peso recogidas, transportadas y tratadas. El total importe de cantidades recogidas es de 7.138.292 Kg, de los cuales hemos verificado a través de una muestra 3.197.191 Kg que representan un 44,79% del peso total recogido desde el 13 de agosto de 2005 hasta 31 de diciembre de 2006. A continuación mostramos un cuadro desglosado por cada Comunidad Autónoma donde observamos los porcentajes de muestra verificados:

Comunidad Autónoma	Kg Recogidos	Kg Verificados	% Verificado
Andalucía	1.135.468	151.693	13,36
Aragón	414.126	139.712	33,74
Asturias	25.982	5.020	19,32
Baleares	231.039	74.671	32,32
Canarias	813.742	158.876	19,52
Cantabria	14.745	6.590	44,69
Castilla la Mancha	73.364	62.804	85,61
Castilla León	62.033	6.910	11,14
Cataluña	469.635	86.314	18,38
Ceuta	1.700	1.700	100,00
Comunidad Valenciana	114.805	98.150	85,49
Extremadura	5.203	1.718	33,02
Galicia	30.758	4.577	14,88
La Rioja	5.190	190	3,66
Madrid	1.824.376	1.719.669	94,26
Murcia	50.135	31.761	63,35
Navarra	686.256	168.643	24,57
País Vasco	1.179.735	478.193	40,53
Total	7.138.292	3.197.191	44,79

Audihispana

- Hemos analizado la adecuada realización del corte de operaciones al cierre del ejercicio 2006 de las cantidades recogidas por la Fundación, revisando las últimas facturas registradas de las cantidades recogidas en diciembre de 2006 y las primeras facturas registradas de las cantidades recogidas en enero de 2007 de los principales proveedores de la Fundación para comprobar su adecuada inclusión / exclusión, respectivamente, en las cifras consideradas.

3. Obtención de una carta de representación de la Dirección de la Fundación.

Como resultado de los procedimientos aplicados no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto significativo digno de mención, excepto los que se describen a continuación:

1. En cuanto a las cantidades puestas en el mercado nacional por cada tipo de aparato por los productores adheridos:

   - Al ser éste el primer ejercicio en que se solicita a los productores una contrastación externa de los datos por ellos declarados y, no existir, entendemos una conciencia acerca de su necesidad, únicamente 37 productores (de un total de 201) han aportado en los plazos establecidos en las instrucciones de la Fundación, los informes de Procedimientos Acordados que se les había solicitado a realizar por sus auditores, y que han declarado un peso total de 18.064.797 Kg representando el 12% del peso de los aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado nacional en el ejercicio 2006 declarados a la Fundación. De dichos informes no se desprenden hechos que puedan tener incidencias significativas en las cantidades / peso y categorías declaradas por los productores, si bien se ha detectado en las revisiones un exceso de peso declarado de dicha muestra de 360.416 Kg. que representa una desviación del 1,99% del total peso verificado y un 0,24% de la cifra total. Si bien el objetivo de la Fundación mediante las instrucciones emitidas era obtener una cobertura amplia de los productores adheridos, a la fecha de emisión de este informe no hemos recibido informes del 88% restante de los productores por lo que desconocemos si podrían haberse detectado incidencias adicionales.

2. En cuanto a las cantidades de residuos gestionados por categorías de productos en cada Comunidad Autónoma:

   - La Fundación no incluye en el Anexo II el total de las cantidades recogidas directamente por cada Comunidad Autónoma correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006 y que a la fecha de emisión de este informe no le han sido facturadas con efecto retroactivo por dichas Comunidades ya que no se han recibido las facturas ni se dispone de toda la información.

   - Según nos informa la Dirección de la Fundación existen acuerdos de colaboración y compensación entre los diferentes Sistemas Integrados de Gestión de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (SIG). Las cantidades declaradas en el Anexo II son exclusivamente las cantidades de residuos recogidas y facturadas a la Fundación desde el 13 de agosto de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 y no se incluye ninguna cantidad recogida por

III

Audihispana

ningún otro SIG con el que la Fundación pueda tener un convenio de colaboración. Cabe destacar que no se han producido a la fecha de elaboración de este Informe todas las compensaciones de cantidades recogidas entre los diferentes SIG del territorio español que pudieran tener incidencia sobre las cantidades mostradas en el Anexo II.

No asumimos ninguna responsabilidad sobre la suficiencia de los procedimientos acordados aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Técnicas de Auditoría, no expresamos una opinión sobre la verificación de las cantidades de cada tipo de aparato puestas en el mercado a nivel nacional por los productores adheridos a la Fundación y las cantidades finales de residuos gestionados por la Fundación por categorías de productos y materiales en cada Comunidad Autónoma que se detallan en los Anexos I y II adjuntos.

Si se hubieran aplicado otros procedimientos se podrían haber puesto de manifiesto hechos adicionales a los indicados en este informe.

Nuestro informe es sólo para la finalidad establecida en el segundo párrafo de este informe y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos de Fundación Ecotic, sin nuestro consentimiento previo.

No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Vendre exercent:
AUDIHISPANA, S.A.

Any 2007 Núm. 20/07/01451
IMPORT COL·LEGIAL: 85,00 EUR

AUDIHISPANA

Gemma Soligó
Socia

Barcelona, 27 de marzo de 2007

IV

ANEXO I

Cantidades expresadas en kilogramos puestas en el mercado de uso profesional y doméstico de aparatos eléctricos y electrónicos desde 1 de enero de 2006 hasta 31 de diciembre de 2006

Categoría	Concepto	Uso profesional	Uso doméstico	Total
1	Grandes electrodomésticos	293.293	36.025.366	36.318.659
2	Paqueños electrodomésticos	70.251	1.524.284	1.594.535
3	Equipos informáticos	13.238.566	8.303.969	21.542.535
4	Aparatos electrónicos de consumo	535.740	75.037.355	75.573.095
5	Aparatos de alumbrado	940.360	0	940.360
6	Herramientas eléctricas o electrónicas	5.407	1.708.711	1.714.117
7	Juguetes y equipos deportivos o de tiempo libre	10.593	9.408.628	9.419.221
8	Aparatos médicos	947.654	88.101	1.035.755
9	Instrumentos de vigilancia o control	765.310	148.127	913.437
10	Máquinas expendedoras	178.479	0	178.479
Total		16.985.653	132.244.541	149.230.194

ANEXO II

ecotic FUNDACIÓN

Cantidades recogidas y facturadas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE (13 agosto 2005 - Diciembre 2006)

Kilogramos recogidos		Categoría/Concepto								Total
		1	2	3	4	6	7	8	9	
Uso	Comunidad Autónoma	Grandes electrodomésticos	Pequeños electrodomésticos	Equipos informáticos	Aparatos electrónicos de consumo	Herramientas eléctricas y electrónicas	Juguetes y equipos deportivos o de tiempo libre	Aparatos médicos	Instrumentos de vigilancia o control	KG
Doméstico	Andalucía	526.879	9.100	2.001	547.488	943	-	-	-	1.086.877
	Aragón	121.046	15.045	49.902	214.548	-	13.320	135	-	413.996
	Asturias	2.325	290	-	23.247	-	-	-	-	25.862
	Baleares	138.445	2.439	38.423	88.461	328	938	26	64	230.294
	Canarias	463.992	22.346	58.755	259.381	2.440	2.040	-	-	808.954
	Cantabria	4.460	-	-	6.635	-	-	-	-	11.095
	Castilla la Mancha	430	850	-	70.310	-	-	-	-	71.590
	Castilla León	970	124	-	47.630	-	-	-	-	48.724
	Cataluña	4.015	12.681	131.680	280.728	7.400	-	2.073	-	437.977
	Ceuta	-	-	-	1.700	-	-	-	-	1.700
	Comunidad Valenciana	26.990	590	140	84.365	-	670	-	-	112.775
	Extremadura	-	-	-	5.043	-	-	-	-	5.043
	Galicia	-	-	2.924	26.784	-	-	-	-	29.708
	La Rioja	-	-	5.190	-	-	-	-	-	5.190
	Madrid	5.150	6.109	468	1.740.705	340	160	432	-	1.753.414
	Murcia	28.300	100	-	21.485	-	-	-	-	49.885
	Navarra	300	463	231.439	448.197	-	4.208	-	-	684.606
	País Vasco	14.970	3.276	181.996	906.037	120	47.779	5.192	1.865	1.161.234
Total Doméstico		1.337.471	73.463	702.317	4.734.813	11.568	68.295	7.858	1.930	6.937.725
Profesional	Andalucía	26.100	-	21.268	6.420	-	-	-	-	48.791
	Aragón	-	-	130	-	-	-	-	-	130
	Asturias	-	-	120	-	-	-	-	-	120
	Baleares	-	-	745	-	-	-	-	-	745
	Canarias	-	-	2.020	-	-	-	2.428	340	4.788
	Cantabria	-	-	265	-	-	-	3.385	-	3.650
	Castilla la Mancha	-	-	134	-	-	-	1.640	-	1.774
	Castilla León	-	-	5.169	-	-	-	8.140	-	13.309
	Cataluña	-	-	19.471	1.213	-	-	10.974	-	31.658
	Comunidad Valenciana	-	-	450	-	-	-	1.580	-	2.030
	Extremadura	-	-	160	-	-	-	-	-	160
	Galicia	-	-	190	-	-	-	860	-	1.050
	Madrid	-	-	8.748	750	-	-	14.814	40.270	70.582
	Murcia	-	-	250	-	-	-	-	-	250
	Navarra	-	-	150	-	-	-	1.500	-	1.650
	País Vasco	-	-	7.720	-	-	-	10.780	-	18.500
Total Profesional		26.480		66.968	10.383			55.101	40.610	201.527
Total		1.363.951	73.463	769.285	4.745.202	11.568	68.295	63.959	42.540	7.138.252

1 La Fundación Ecotic
Misión
Patronato
Staff
Sectores de actividad

2 Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas

3 Adheridos
Evolución
Listado de empresas adheridas
Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas
Autorizaciones
Coordinación entre SIG
Agentes que intervienen en la gestión
Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
Cantidades gestionadas de uso doméstico
Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación

6 Gabinete de Prensa

EVOLUCIÓN ADHESIONES

Tras su constitución a inicios de 2005, el nivel de adhesiones de empresas productoras de aparatos eléctricos y electrónicos no ha cesado de crecer a un ritmo considerable.

En la actualidad (Mayo 2007), la Fundación ECOTIC aglutina a 220 empresas que actúan tanto en el ámbito doméstico como el profesional. En algunos de los sectores, y en especial en el de la Electrónica de Consumo, se cuenta con la participación de una importante cuota de mercado.

Evolución de las empresas adheridas a la Fundación ECOTIC.

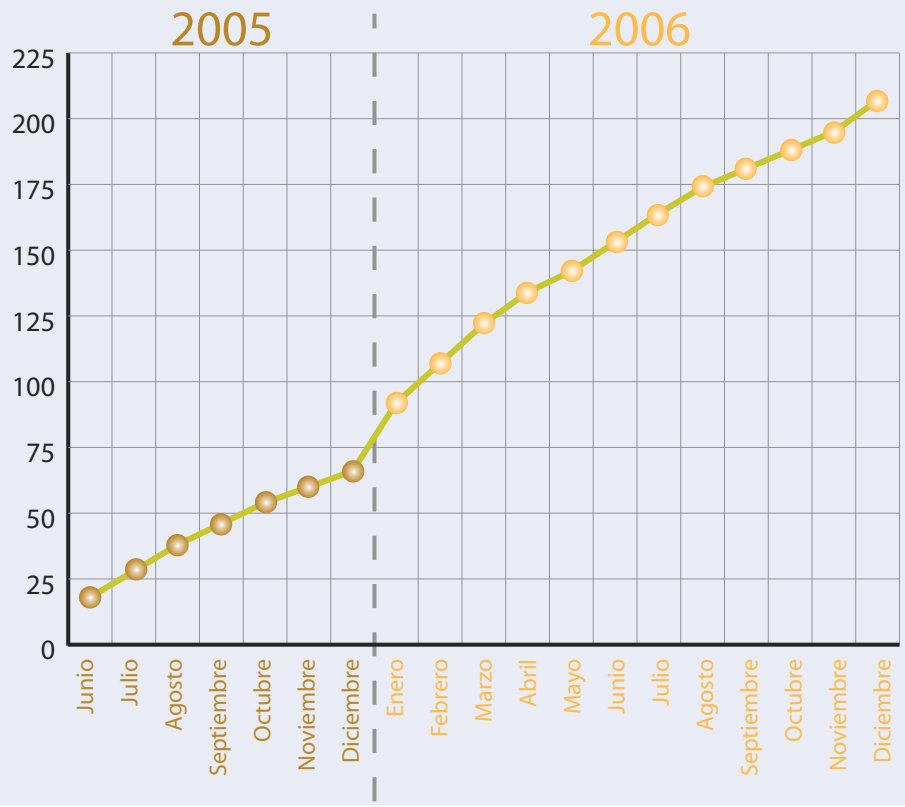

A Mayo de 2007, la Fundación ECOTIC aglutina a 220 empresas que actúan tanto en el ámbito doméstico como el profesional.

LISTADO DE EMPRESAS ADHERIDAS (a marzo de 2007)

1 AASTRA TELECOM, S.L.

2 AGRUPACION SUNS IBERICA, S.A.

3 AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S.L. Sociedad Unipersonal

4 ALB, S.A.

5 ALCAD, S.A.

6 ALCAMPO, S.A.

7 ALCATEL ESPAÑA, S.A.

8 ALDAY TECHNOLOGYS, S.A.

9 ALPINE ELECTRONICS DE ESPAÑA, S.A.

10 AMPER SOLUCIONES, S.A.

11 ANGEL IGLESIAS, S.A.

12 ANGEL TOMAS, S.A.

13 APLICACIONES ELECTRÓNICAS QUASAR, S.A.

14 ARDISTEL,S.L.

15 ARGOCLIMA IBERICA, S.L.U.

16 ASOCIACION CANARIA DE ELECTRODOMESTICOS, S.A.

17 ASUS IBERICA, S.L.

18 ATLANTIS INTERNATIONAL, S.L.

19 ATOMIC, S.L.

20 AUDIO ALTERNATIVA, S.L.

21 AUDIO PRODUCTS ESPAÑA, S.L.

22 AVANZADA7, S.L.

23 BANDAI ESPAÑA, S.A.

24 BANG & OLUFSEN ESPAÑA, S.A.

25 BCN MEDIA FORUM, SL

26 BEKO ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.

27 BITMAKERS, S.L.

28 BRICOLAJE BRICOMAN, S.L.U.

29 BROAD TELECOM, S.A.

30 BULL(España), S.A.

31 CANAL SATELITE DIGITAL, S.L.

32 CARCRILAR, S.L.

33 CARRIER ESPAÑA, S.L.

34 CEFA -TOYS, S.A.U.

35 CESVA INSTRUMENTS, S.L.

36 CHICO ESPAÑOLA, S.A.

37 CITIZEN WATCH ESPAÑA, S.A.U.

38 CLAUDIO REIG, S.L.

39 CLEMENTONI IBERICA, S.L.

40 CLIMA IBERICA TERMAL, S.L.

41 CLIMA ROCA YORK, S.L.

42 CODEL ELECTRODOMESTICOS, S.L.

43 COINTER ELECTRONICA, S.L.

44 COLOMA Y PASTOR, S.A.

45 COMERCIAL GIRIO, S.L.

46 COMERCIAL OPERA, S.A.

47 COMPUMATIC NETSEARCH, S.L.

48 COMPUMATIC RESEARCH, S.L.

49 CORDEVI, S. COOP.

50 CORPORATE PC, S.L.

51 CPP 2000, S.L.

52 DAEWOO ELECTRONICS EUROPE GMBH

53 DAIKIN AC SPAIN, S.A.

54 DAITSU ELECTRIC, S.A.

55 DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.

56 DECTRON PRO, S.A.

57 DELL COMPUTER, S.A.

58 DEPÈSCHE ESPAÑA

59 DESARROLLOS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES, S.L.

60 DIANA MARKETING CIA., S.A.

61 DISET, S.A.

62 DISTRIBUCIONES HERMANOS GARCÍA B.J.C., S.L.

63 DISTRIBUIDORA DE TELEVISION DIGITAL DTS, S.A.

64 D-LINK IBERIA, S.L.

65 DRIDAM SERVICIOS DE IMPORTACION Y DISTRIBUCION, S.L

66 ECOLAB HISPANO-PORTUGUESA, S.A.

67 EDUCA BORRAS, S.A.

68 EFECTIVOS DE TECNICAS, S.A.

69 EGATEL, S.L.

70 EL CORTE INGLES, S.A.

71 ELECTROETXEA, S.L.

72 ELECTRONICA INTEGRAL DE CANARIAS, S.A.

73 ELECTRÓNICA TREPAT, S.A.

74 ELIOP, S.A.

75 ENGEL AXIL, S.L.

76 ERICSSON ESPAÑA, S.A.

77 EROSKI sociedad cooperativa

78 ESPRINET IBÉRICA, S.L.U.

79 EUROFRED, S.A.

80 EURO-SAIME, S.A.

81 EUROSERVICE ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.

82 FABRICA DE JUGUETES, S.L.

83 FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

84 FENDER IBERICA, S.L. (Unipersonal)

85 FIBERNET, S.L.

86 FONEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A.

87 GAPLASA, S.A.

88 GRUNDIG ESPAÑA, S.A.

89 GRUPO DE ELECTRODOMESTICOS DE MURCIA, S.A.

90 GTH IBERIA, S.A.

91 GTI. CIA. DE DISTRIBUCION DE SOFTWARE, S.A.

92 HAIER AC ESPAÑA TRADING, S.L.

93 HAIER EUROPE TRADING Srl

94 HASBRO IBERIA, S.L.

95 HILARITY EUROWEST, S.A.

96 HIPÈRCOR, S.A.

97 HISENSE ELECTRONIC IBERICA, S.L.

98 HISPANO INTERNACIONAL, S.A.

99 HITACHI EUROPE, S.A.

100 HIYASU, S.A.

101 HT INSTRUMENTS, S.L.

102 HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.L.

103 IBER ELCO, S.A.

104 IBEREMEC, S.A.

105 IBERICA DE COMPONENTES, S.A.

106 IMC TOYS, S.A.

107 INDIBA, S.A.

108 INDRA ESPACIO, S.A.

109 INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.

110 INDRA SISTEMAS, S.A.

111 INDUSTRIAL JUGUTERA, S.A.

112 INSTRUMENTOS TESTO, S.A.

113 INTELLIGENT DATA, S.L.

114 ISABERG RAPID AB

115 ITALTEL, S.A.

116 JUGUETES FALOMIR, S.A.

117 JUSAN, S.A.

118 JVC ESPAÑA, S.A.

119 JVC PROFESSIONAL EUROPE LTD

120 KELON ELECTRONIC IBERICA S.L.

121 KENWOOD IBERICA, S.A.

122 LEICA GEOSYSTEMS, S.L.

123 LEP, S.A.U.

124 LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L. Sociedad Unipersonal

125 LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U.

126 LINK COMUNICACIONES, S.A.

127 LUXURY TIMEPIECES ESPAÑA, S.L.

128 MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.

129 MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.

130 MAPA SPONTEX IBÉRICA, S.A.

131 MATTEL ESPAÑA, S.A.

132 MAYRO MAGNETICS, S.A.

133 MCDONALD'S SISTEMAS DE ESPAÑA, INC. SUCURSAL EN ESPAÑA

134 MELICONI ESPAÑA, S.L.U.

135 METRO RESEARCH, S.L.

136 MICRO BR COMUNICACIONES, S.A.

137 MIER COMUNICACIONES, S.A.

138 MINILAND, S.A.

139 MITSUBISHI ELECTRIC EUROPE, B.V.

140 MOLTO Y CIA, S.A.

141 MONTSENY BALAST, S.L.

142 NEC PHILIPS UNIFIED SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.

143 NETGEAR INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL EN ESPAÑA

144 NINTENDO ESPAÑA, S.A.

145 NORTEL NETWORKS HISPANIA, S.A.

146 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS DIGITALES, S.L.

147 NUEVO HOGAR, S.A.

148 OGIC INFORMÁTICA, S.L.

149 ONE FOR ALL IBERIA, S.L.

150 P&V, S.A.

151 PANASONIC ESPAÑA, S.A

152 PARMAZ, S.L.

153 PERRY ELECTRIC, S.R.L.

154 PHILIPS IBERICA, S.A.U.

155 PIONEER ELECTRONICS IBERICA, S.A

156 PLAYMOBIL IBERICA, S.A.U.

157 PRENATAL, S.A.

158 PRODUCTOS AUDIO JAMO, S.A.

159 PROPHYL CENTER, S.A.

160 PUBLISISTEM, S.L.

161 RADIACION Y MICROONDAS, S.A.

162 RAINBOW COMPUTER WORLD, S.L.

163 RIVER INTERNATIONAL, S.A.

164 S. O. R. INTERNACIONAL, S.A.

165 SALVADOR ESCODA, S.A.

166 SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A.

167 SANYO ESPAÑA, S.A.U.

168 SAPPHIRE HOLDING SPAIN, S.L.

169 SATBAHAR GROUP, S.A.

170 SATYATRADE, S.L.

171 SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMATICA, S.A.

172 SEELEY INTERNACIONAL IBERICA, S.L.

173 SEMICONDUCTORES, INVESTIGACION Y DISEÑO, S.A.

174 SERATEL TEHNOLOGY, S.A.L.

175 SHARP ELECTRONICA ESPAÑA, S.A.

176 SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS, S.A.

177 SIEMENS HOME AND OFFICE COMMUNICATION DEVICES, S.L.

178 SIEMENS NETWORKS, S.L.

179 SIEMENS, S.A.

180 SIMBA ESPAÑA, S.A.

181 SIMPEX MARKETING, S.L.

182 SISTEMAS AUDIOVISUALES ITELSIS, S.L.

183 SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA, S.A.

184 SISTEMAS DE REGRIGERACIÓN WAECO IBERICA, S.A.

185 SOGECABLE, S.A.

186 SSL HEALTHCARE BRANDS, S.A.U.

187 SUMINISTRO DE ELECTROMESTICOS, S.A.

188 SUPPORTPLUS IBÉRICA, S.L

189 SWAROVSKI IBÉRICA, S.A.

190 SWEDEN DIAGNOSTICS, S.L.

191 SYSTEM FIDELITY ESPAÑA, S.L.

192 TAG BUSINESS, S.A.

193 TECNITOYS JUGUETES, SA.

194 TECNO SAKURA, S.A.

195 TELDAT, S.A.

196 TELECOM Y NOVATECNO, S.A.

197 TELECOMUNICACION ELECTRONICA Y CONMUTACION, S.A.

198 TELEVES, S.A.

199 TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.

200 TELVENT ENERGIA Y M. AMBIENTE, S.A.

201 TELVENT TRAFICO Y TRANSPORTE, S.A.

202 THALES e-TRANSACTIONS ESPAÑA, S.A.

203 THOMSON MULTIMEDIA SALES SPAIN, S.A.

204 THOMSON TELECOM ESPAÑA, S.A.U.

205 TOPCOM IBERIA, S.A.

206 TOPCON ESPAÑA S.A.

207 TOY EUROPEAN GROUP, S.L.

208 TREND COMMUNICATIONS, S.L.

209 TTE MULTIMEDIA SPAIN, S.L.

210 UMEGA, S.A.

211 UNION ELECTRODOMESTICA BALEAR, S.A.

212 UNION ELECTRODOMESTICA CATALANA, S.A.

213 UNION MERCANTIL DE ELECTRODOMESTICOS, S.A.

214 VARO IBERICA BRICOLAGE, S.L.

215 VESTEL IBERICA, S.L.

216 VIETA AUDIO, S.A.

217 VIEWSONIC EUROPE LIMITED OFICINA REPRESENTACION

218 VIVANCO ACCESORIOS, S.A.

219 WAGNER SPRAYTECH IBERICA, S.A.

220 XANTREX TECHNOLOGY, S.L.

DATOS DEL REGISTRO REI-RAEE

El año 2006 es el primer año completo con cifras disponibles en el registro de productores REI-RAEE. Dicho registro, dependiente del Ministerio de Industria, recoge trimestralmente las cantidades puestas en el mercado por tipo de producto según lista el Anexo 1ª del Real Decreto 208/2005.

La Fundación ECOTIC ha gestionado el alta de todas sus empresas adheridas y trimestralmente remite la información de las cantidades declaradas por los productores.

En la tabla T1 aparecen las cantidades totales declaradas al registro por tipo de producto a nivel global de ámbito doméstico (exceptuando categorías 5 y 10), las cantidades declaradas por los adheridos a ECOTIC, y la consiguiente cuota de mercado resultante. Cuota que determina la asignación de las cargas económicas imputables a cada Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Tabla T1 - Cantidades Registro REI-RAEE uso doméstico. Cuota de Mercado ECOTIC

Período: Octubre 2005 - Diciembre 2006

Ámbito: ESPAÑA

CATEGORÍA RAEE	CANTIDADES PUESTAS EN EL MERCADO (1)			
	DOMÉSTICO			PROFESIONAL (2)
	GLOBAL (TM)	ECOTIC (TM)	CUOTA (%)	ECOTIC (TM)
1. Grandes electrodomésticos	646.427	44.704	6,92%	293
2. Pequeños electrodomésticos	68.044	2.074	3,05%	70
3. Equipos de inf. y telecom.	79.112	9.744	12,32%	13.239
4. Electrónica de consumo	128.049	97.931	76,48%	536
5. Alumbrado	9.149	—	—	940
6. Herramientas	16.879	2.036	12,06%	5
7. Juguetes y equipos dep.	14.782	10.441	70,63%	11
8. Aparatos Médicos	1.625	126	7,73%	948
9. Instrumentos de vig. y ctrl.	600	188	31,35%	765
10. Máquinas expendedoras	169	—	0,00%	178
TOTAL	964.835	167.244	17,33%	16.986

(1) Las cantidades puestas en el mercado incluyen el 4T del 2005 y todo el año 2006.

(2) En el Caso del uso Profesional el registro REI-RAEE no asigna cuotas de mercado.

Comparativa de las cantidades puestas en el mercado, en el àmbito doméstico.

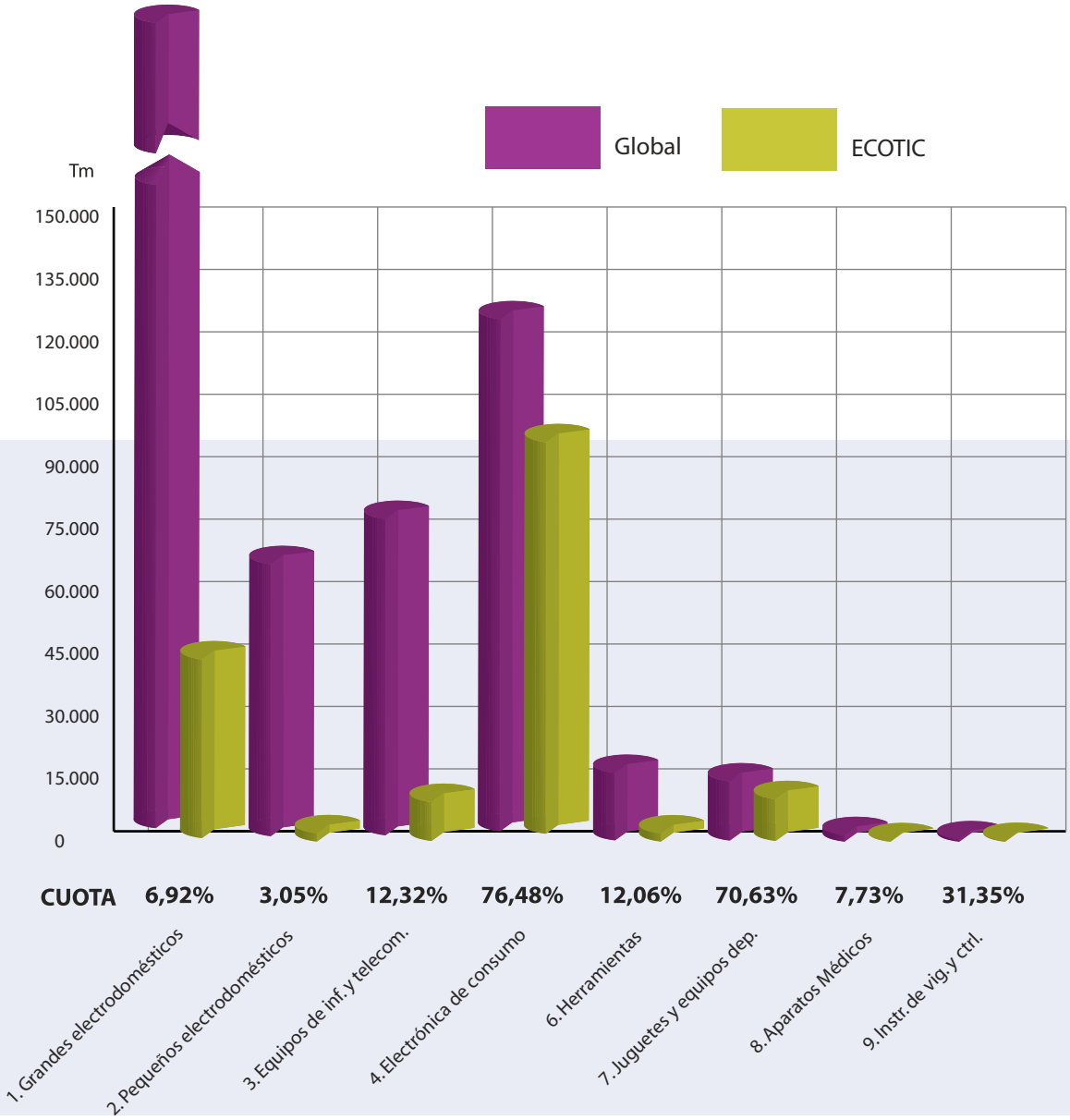

POSICIONAMIENTO ECOTIC

Con el 17,3 % de los kgs puestos en el mercado, ECOTIC se sitúa en segundo lugar de la lista de los **Sistemas Integrados de Gestión** de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a nivel estatal. Liderando de manera indiscutible en el sector de la Electrónica de Consumo y en el sector de Juguetes y equipos deportivos.

Cuota de Mercado por SIG

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO
ECOTIC	**17,32%**
ASIMELEC	4,20%
ECOLEC	65,90%
ERP	11,80%
ECORAEE	0,28%
ECOLUM	0,50%

Cuota de Mercado por SIG, categoría 4

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 4
ECOTIC	**76,50%**
ASIMELEC	2,20%
ECOLEC	9,20%
ERP	11,50%
ECORAEE	0,60%

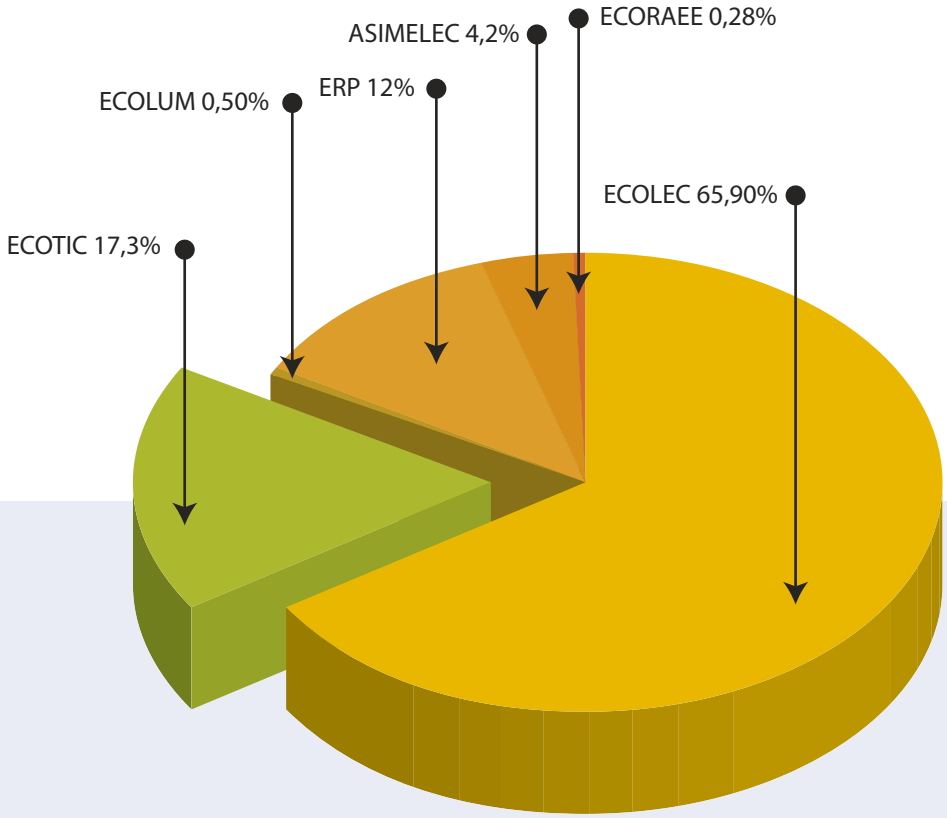
ECORAEE 0,28%
ASIMELEC 4,2%
ERP 12%
ECOLUM 0,50%
ECOLEC 65,90%
ECOTIC 17,3%

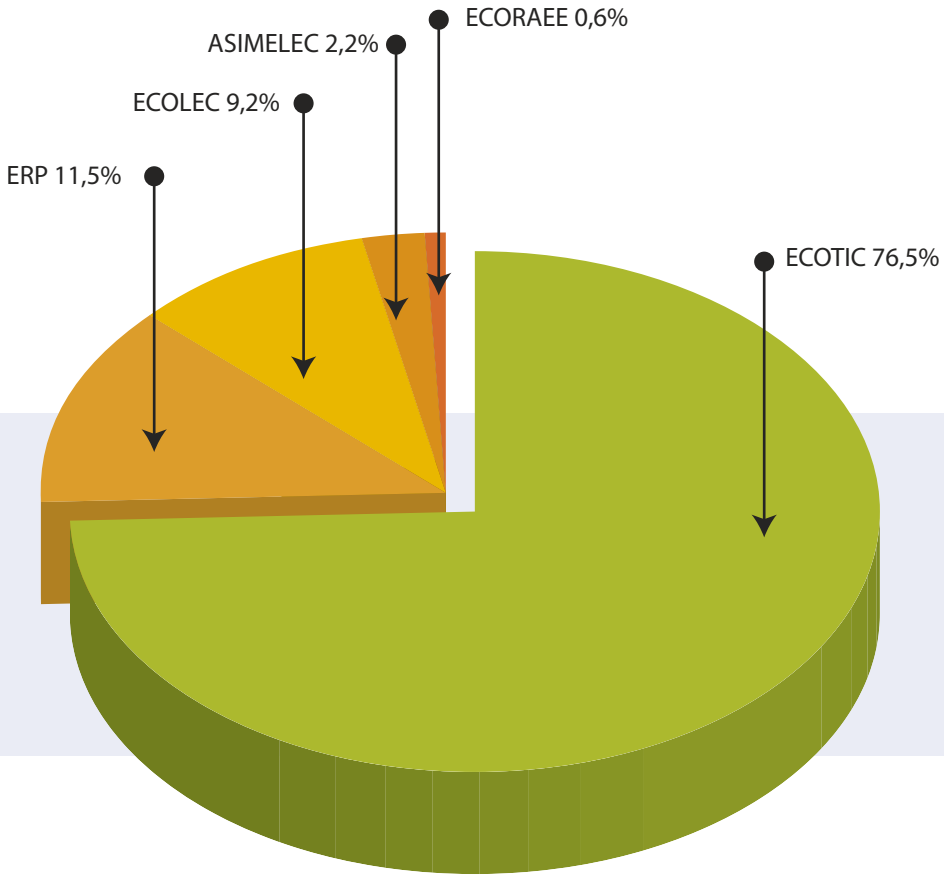
ECORAEE 0,6%
ASIMELEC 2,2%
ECOLEC 9,2%
ERP 11,5%
ECOTIC 76,5%

Cuota de Mercado por SIG, categoría 1

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 1
ECOTIC	**6,94%**
ASIMELEC	0,26%
ECOLEC	82,90%
ERP	9,90%
ECORAEE	0,00%

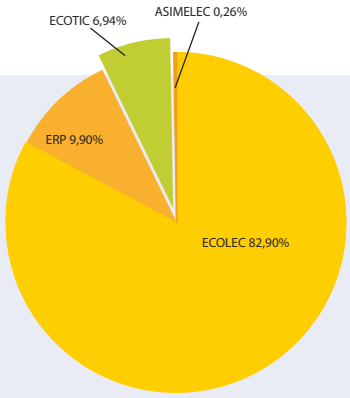

Cuota de Mercado por SIG, categoría 2

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 2
ECOTIC	**2,99%**
ASIMELEC	2,77%
ECOLEC	88,20%
ERP	6,04%
ECORAEE	0,00%

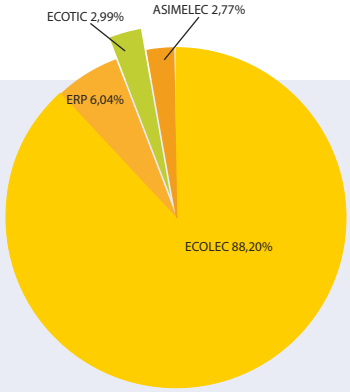

Cuota de Mercado por SIG, categoría 3

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 3
ECOTIC	**12,32%**
ASIMELEC	44,10%
ECOLEC	1,13%
ERP	40,00%
ECORAEE	2,44%

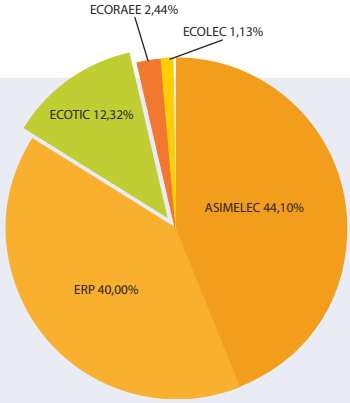

Cuota de Mercado por SIG, categoría 6

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 6
ECOTIC	**12,58%**
ASIMELEC	1,00%
ECOLEC	86,40%
ERP	0,02%
ECORAEE	0,00%

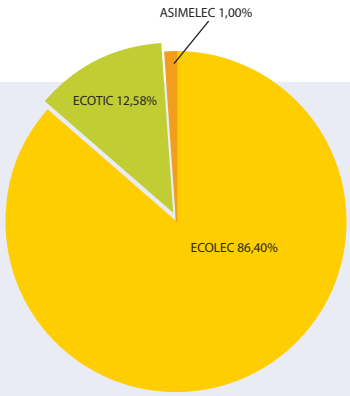

Cuota de Mercado por SIG, categoría 7

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 7
ECOTIC	**70,57%**
ASIMELEC	6,20%
ECOLEC	22,31%
ERP	0,91%
ECORAEE	0,00%

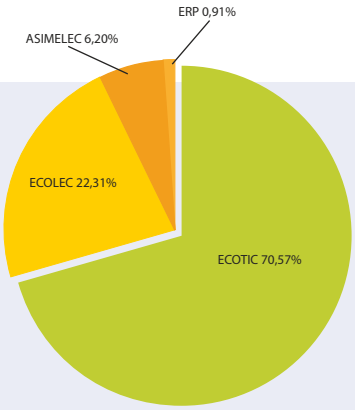

Cuota de Mercado por SIG, categoría 8

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 8
ECOTIC	**7,66%**
ASIMELEC	79,24%
ECOLEC	0,04%
ERP	13,06%
ECORAEE	0,00%

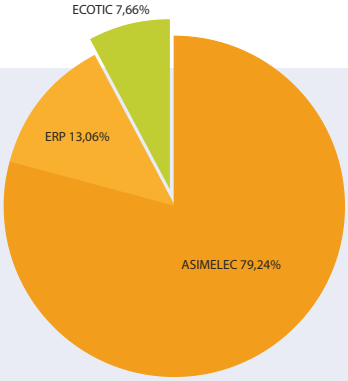

Cuota de Mercado por SIG, categoría 9

SIG	% DE CUOTA DE MERCADO, CATEGORIA 9
ECOTIC	**31,30%**
ASIMELEC	53,09%
ECOLEC	15,61%
ERP	0,00%
ECORAEE	0,00%

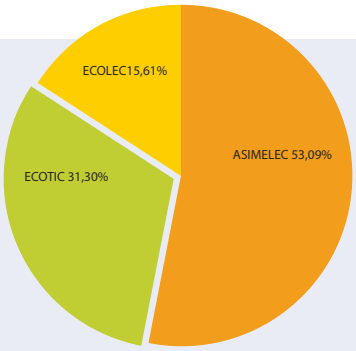

1 La Fundación Ecotic
Misión
Patronato
Staff
Sectores de actividad

2 Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas

3 Adheridos
Evolución
Listado de empresas adheridas
Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas
Autorizaciones
Coordinación entre SIG
Agentes que intervienen en la gestión
Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
Cantidades gestionadas de uso doméstico
Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación

6 Gabinete de Prensa

AUTORIZACIONES

El ámbito de actuación de la Fundación para el desarrollo de sus actividades es **todo el territorio del Estado.** El proceso que implica el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos requiere una red que contemple un circuito de recogida, una logística de transporte y un destino final en planta de reciclaje. Este engranaje está hoy en día preparado para funcionar a pleno rendimiento.

Sin embargo, muchas han sido las dificultades de los **Sistema Integrados de Gestión** para obtener las necesarias autorizaciones en las distintas Comunidades Autónomas, imprescindibles para poder operar. Durante el año 2006 la fundación ECOTIC obtuvo la Autorización en el País Vasco, Andalucía, Canarias, Navarra, Galicia y Ceuta, y firmó el Convenio Marco con Cataluña, obteniendo una autorización provisional durante tres meses.

A pesar de dichas dificultades, y fiel a sus principios fundacionales, ECOTIC inició la recogida de residuos en gran parte de la distribución expandiéndose rápidamente por todo el territorio.

Para dar cumplimiento al concepto de universalidad asociado a la gestión de los residuos ECOTIC dispone de una **amplia red logística.** Esta red comprende todo el ámbito del Estado es decir se extiende por todo el territorio tanto en la península como en las islas (Baleares y Canarias), así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

COORDINACION ENTRE SIG

ECOTIC firmó **acuerdos con los distintos SIG autorizados** que operan en el mismo ámbito que la Fundación para garantizar el cumplimiento de los objetivos de recogida establecidos en el Real Decreto 208/05.

La complejidad de la logística de gestión de los RAEE, motivada bien por las distintas clasificaciones de los RAEE cuyos puntos de generación difieren en función de la categoría, bien por la adecuada gestión final que se les debe aplicar en función de su naturaleza, y unido a la variedad de sistemas que operan en España cuyo responsabilidad varía en función de las **tipologías de residuos,** obliga a establecer distintos mecanismos de coordinación.

A continuación se detallan los distintos acuerdos alcanzados con los diferentes SIG en función de las distintas tipologías de residuos:

- **ECOTIC a ECOLEC:** ECOTIC coordinó la recogida en los centros de distribución en los que tiene acuerdo y ECOLEC realizó la recogida de la categoría 1 (línea blanca).

- **ECOLEC a ECOTIC:** ECOLEC recogió en los centros de distribución con los que tiene acuerdo y entregó las categorías 3 (línea gris) y 4 (línea marrón) a ECOTIC.

- **ECOTIC a ASIMELEC:** ECOTIC recogió en los centros de distribución con los que tiene acuerdo y entregó la categoría 3 a ASIMELEC.

Asimismo se establecieron mecanismos de compensación con ambas entidades para asegurar la financiación de los costes de gestión de los residuos según la cuota de mercado de cada uno. A fecha de hoy la compensación con ASIMELEC no se ha efectuado. La compensación con ECOLEC sólo se efectuó para los tres primeros trimestres del año 2006

AGENTES ECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN

La Fundación ECOTIC dispone de acuerdos y ha firmado contratos de servicio, con diferentes gestores autorizados en las distintas Comunidades Autónomas: Operadores Logísticos, Centros de Agrupamiento de Carga y Plantas de Gestión Final.

De esta manera **ECOTIC coordina las recogidas y la correcta gestión de los RAEE** garantizando en todo momento la correcta gestión de los residuos en todas las etapas de la logística: recogida, almacenamiento y tratamiento final, dando un sello de calidad integral en el servico realizado

ECOTIC a través de los gestores autorizados, garantiza la correcta gestión de las cantidades que le corresponden, en función de la cuota de mercado que representan las empresas adheridas al SIG, tanto para los residuos de origen doméstico (recogidos en los puntos limpios y en distribuidores, cuando se realiza la entrega) como para los residuos de origen profesional.

OBJETIVOS DE RECOGIDA Y RESPONSABILIDAD ECOTIC

El Real Decreto 208/05 establece un objetivo de recogida de 4 Kg/Hab/año de RAEE procedente de hogares particulares (ámbito doméstico). Asumiendo que la contribución de cada categoría al objetivo global se establece en función del porcentaje que representan las cantidades puestas en el mercado de esa categoría sobre el total, puede desglosarse el objetivo de recogida por categoría con los datos del Registro de productores REI-RAEE.

Aplicando las cuotas de mercado del SIG (ver Tabla T1) se obtiene la parte de responsabilidad de ECOTIC para cada una de las categorías (datos también en Kgs/Hab/Año y en Tm).

Tabla T2 - Desglose Objetivo RD de recogida de RAEE por categoría
Ámbito: ESPAÑA

CATEGORÍA RAEE	PESO X CAT	OBJETIVO RD GLOBAL		OBJETIVO RD - ECOTIC	
	%	KG/HAB/AÑO	TM/AÑO	KG/HAB/AÑO	TM/AÑO
1. Grandes electrodomésticos	67,00%	2,68	118.209	0,19	8.175
2. Pequeños electrodomésticos	7,05%	0,28	12.443	0,01	379
3. Equipos de inf. y telecom.	8,20%	0,33	14.467	0,04	1.782
4. Electrónica de consumo	13,27%	0,53	23.416	0,41	17.908
5. Alumbrado	0,95%	0,04	1.673		
6. Herramientas	1,75%	0,07	3.087	0,01	372
7. Juguetes y equipos dep.	1,53%	0,06	2.703	0,04	1.909
8. Aparatos Médicos	0,17%	0,01	297	0,00	23
9. Instr. de vig. y ctrl.	0,06%	0,00	110	0,00	34
10. Máquinas expend.	0,02%	0,00	31		
TOTAL	**100%**	**4,00**	**176.434**	**0,69**	**30.583**

(1) Datos de habitantes: Fuente Instituto Nacional de Estadística, datos de población referidos al 01/01/05

CANTIDADES GESTIONADAS DE USO DOMÉSTICO

En la Tabla T3 se muestran las **cantidades gestionadas por categoría** a nivel Estatal, indicando en cada caso el grado de cumplimiento en porcentaje sobre el objetivo de recogida del RD. En esta tabla, además de las cantidades gestionadas directamente por ECOTIC se incluyen las cantidades gestionadas por los demás SIG y financiadas por ECOTIC fruto de los acuerdos de compensación. También incluye, en el ámbito estatal a efectos de comparación, las cantidades gestionadas directamente por la Agencia de Residuos de Cataluña cuya responsabilidad corresponde a ECOTIC según la cuota de mercado de sus adheridos.

Tabla T3 - Cantidades gestionadas de RAEE por categorías (Doméstico)
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: ESPAÑA

CATEGORÍA RAEE	DOMÉSTICO		% SOBRE OBJETIVO RD
	TM	KG/HAB	
1. Grandes electrodomésticos	4.533	0,10	55%
2. Pequeños electrodomésticos	82	0,00	22%
3. Equipos de inf. y telecom.	1.159	0,03	65%
4. Electrónica de consumo	7.373	0,17	41%
6. Herramientas	15	0,00	4%
7. Juguetes y equipos dep.	95	0,00	5%
8. Aparatos Médicos	8	0,00	34%
9. Instr. de vig. y ctrl.	13	0,00	38%
TOTAL	**13.278**	**0,30**	**43%**

DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

▶ANDALUCÍA

TABLA T4 - Red de puntos de recogida
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: ANDALUCÍA

PROVINCIA	ORIGEN	PUNTO DE RECOGIDA	KG RECOGIDOS
Almeria	Distribución		21.080
Total Almeria			**21.080**
Cádiz	Distribución		43.147
	P. Limpio	EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.575
		CADIZ	1.760
Total Cádiz			**46.482**
Cordoba	Distribución		26.837
Total Cordoba			**26.837**
Granada	Distribución		78.879
Total Granada			**78.879**
Huelva	Distribución		58.807
Total Huelva			**58.807**
Jaen	Distribución		7.845
Total Jaen			**7.845**
Málaga	Distribución		354.961
	P. Limpio	SAN FERNANDO	1.778
		CENTRO AMBIENTAL MARBELLA	3.500
		CENTRO AMBIENTAL MÁLAGA	23.544
		CHICLANA NATURAL	3.859
		LIMASA	134.163
		MÁLAGA	4.630
Total Málaga			**526.435**
Sevilla	Distribución		109.805
	P. Limpio	LIMASA SEVILLA	13.010
		LIPASAM	196.256
Total Sevilla			**319.071**
TOTAL GENERAL			**1.085.437**

T5 - Operadores
Ámbito: ANDALUCÍA

OPERADOR LOGÍSTICO	CAC	PLANTA TRATAMIENTO
RECILEC (GRU-150)	GERESUR Almería RETO Chiclana de la Frontera RETO Córdoba RETO Granada RETO Huelva RETO Málaga RETO Sevilla RECILEC	RECILEC (GRU-150)

Tabla T6 - Cantidades gestionadas de RAEE por categorías (Doméstico)
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: ANDALUCIA

CATEGORÍA RAEE	DOMÉSTICO		% SOBRE OBJETIVO RD
	Tm [1]	Kg/Hab	
1. Grandes electrodomésticos	905	0,12	62%
2. Pequeños electrodomésticos	9	0,00	14%
3. Equipos de inf. y telecom.	2	0,00	1%
4. Electrónica de consumo	519	0,07	16%
6. Herramientas	1	0,00	1%
TOTAL	**1.436**	**0,18**	**26%**

[1] Se incluyen las cantidades financiadas por ECOTIC fruto de los acuerdos de compensación con ECOLEC, repartiéndose proporcionalmente entre las CCAA autorizadas en función de su población, por desconocer el origen real de las recogidas efectuadas pro dicho SIG

TABLA T7 - Procentajes de reutilización, reciclado, valorización y rechazo
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: ANDALUCÍA

CATEGORÍA RAEE	REUTILIZACIÓN (1)	RECICLADO (2)	OBJ. RD RECICLADO	VALORIZACIÓN (3)	OBJ. RD VALORIZACIÓN	RECHAZO
	%	%	%	%	%	%
1. Grandes electrodomésticos	0%	94%	75%	99%	80%	1%
2. Pequeños electrodomésticos	0%	95%	50%	96%	70%	4%
3. Equipos de inf. y telecom.	0%	99%	65%	99%	75%	1%
4. Electrónica de consumo	0%	96%	65%	98%	75%	2%
6. Herramientas	0%	100%	50%	0%	70%	0%

(1) Reutilización: el empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(2) Reciclado: la transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines, incluido el compostaje y la biometanización, pero no la incineración con recuperación de energía. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(3) Valorización: todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente. En todo caso, estarán incluidos en este concepto los procedimientos enumerados en el anexo II.B de la Decisión de la Comisión (96/350/CE) de 24 de mayo de 1996, así como los que figuren en una lista que, en su caso, apruebe el Gobierno. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

▶ PAÍS VASCO

TABLA T8 - Red de puntos de recogida
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: PAÍS VASCO

PROVINCIA	ORIGEN	PUNTO DE RECOGIDA	KG RECOGIDOS
Álava	Distribución		620
	P. Limpio	AYUNTAMIENTO AMURRIO	1.520
		AYUNTAMIENTO DE VITORIA (GARBIGUNE)	62.149
		AYUNTAMIENTO DE LLODIO	15.551
		AYUNTAMIENTO DE VITORIA (VERTEDERO)	25.561
		GARBIGUNE AGURAIN-SALVATIERRA	4.739
		GARBIGUNE ALEGRIA-DULANTZI	2.146
Total Álava			**112.286**
Bizkaia	Distribución		131.096
	P. Limpio	DESCONOCIDO	20.139
		GARBIGUNE BELARTZA	640
		PTO. LIMPIO ZAMUDIO	1.430
		GARBIGUNE	8.200
		GARBIKER	444.210
		AYUNTAMIENTO DE BILBAO	114.018
		EROSKI, S.COOP.	3.069
		AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	3.293
		TRAPEROS EMAUS	2.248
		AYUNTAMIENTO DE GETXO	1.250
		AYUNTAMIENTO DE AMURRIO	1.539
		AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	532
Total Bizkaia			**731.664**
Gipuzkoa	Distribución		15.264
	P. Limpio	GARBIGUNE AZKOITIA	2.900
		MANCOMUNIDAD UROLA	3.320
		MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS	127.543
		MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA	52.181
		MANCOMUNIDAD DE TOLOSALDEA	29.536
		MANCOMUNIDAD DE TXINGUDI	23.173
		MANCOMUNIDAD DE UROLA KOSTA	29.281
		MANCOMUNIDAD DE ARRATIA	4.066
		MANCOMUNIDAD DE SASIETA	30.020
Total Gipuzkoa			**317.284**
TOTAL GENERAL			**1.161.234**

TABLA T9 - Operadores
Ámbito: PAÍS VASCO

OPERADOR LOGÍSTICO	CAC	PLANTA TRATAMIENTO
REZIKLETA (EUC-00207) INDUMETAL RECYCLING S.A. (EU 2/003/91)	EMAÚS VITORIA-GASTEIZ REZIKLETA ERRENTERÍA EMAÚS BILBAO REZIKLETA ZAMUDIO INDUMETAL RECYCLING	INDUSTRIAS LÓPEZ SORIANO (AR/G-6/97) INDUMETAL RECYCLING (EU 2/003/91)

Tabla T10 - Cantidades gestionadas de RAEE por categorías (Doméstico)
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: PAIS VASCO

CATEGORÍA RAEE	DOMÉSTICO		% SOBRE OBJETIVO RD KG/HAB
	Tm (1)	Kg/Hab	
1. Grandes electrodomésticos	180	0,46	8%
2. Pequeños electrodomésticos	3	0,18	0%
3. Equipos de inf. y telecom.	180	2,09	8%
4. Electrónica de consumo	862	1,00	41%
6. Herramientas	0	0,01	0%
7. Juguetes y equipos dep.	46	0,50	2%
8. Aparatos Médicos	5	4,69	0%
9. Instr. de vig. y ctrl.	2	1,13	0%
TOTAL	**1.278**	**0,87**	**60%**

(1) Se incluyen las cantidades financiadas por ECOTIC fruto de los acuerdos de compensación con ECOLEC, repartiéndose proporcionalmente entre las CCAA autorizadas en función de su población, por desconocer el origen real de las recogidas efectuadas pro dicho SIG

TABLA T11 - Procentajes de reutilización, reciclado, valorización y rechazo
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: PAIS VASCO

CATEGORÍA RAEE	REUTILIZACIÓN (1)	RECICLADO (2)	OBJ. RD RECICLADO	VALORIZACIÓN (3)	OBJ. RD VALORIZACIÓN	RECHAZO
	%	%	%	%	%	%
1. Grandes electrodomésticos	0%	88%	75%	96%	80%	4%
2. Pequeños electrodomésticos	0%	57%	50%	89%	70%	11%
3. Equipos de inf. y telecom.	0%	66%	65%	82%	75%	19%
4. Electrónica de consumo	0%	81%	65%	95%	75%	5%
6. Herramientas	0%	57%	50%	89%	70%	11%
7. Juguetes y equipos dep.	0%	57%	50%	89%	70%	11%
8. Aparatos Médicos	0%	84%		90%		10%
9. Instr. de vig. y ctrl.	0%	57%	50%	89%	70%	11%

(1) Reutilización: el empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(2) Reciclado: la transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines, incluido el compostaje y la biometanización, pero no la incineración con recuperación de energía. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(3) Valorización: todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente. En todo caso, estarán incluidos en este concepto los procedimientos enumerados en el anexo II.B de la Decisión de la Comisión (96/350/CE) de 24 de mayo de 1996, así como los que figuren en una lista que, en su caso, apruebe el Gobierno. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

▶NAVARRA

TABLA T12 - Red de puntos de recogida
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: NAVARRA

PROVINCIA	ORIGEN	PUNTO DE RECOGIDA	KG RECOGIDOS
Navarra	Distribución	TRAPEROS EMAUS	46.106
		Otros	22.050
	Mancomunidades	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	568.827
		Mancomunidad de Montejurra	11.360
		Mancomunidad de Sakana	13.822
		Mancomunidad de Bortziriak	14.351
		Mancomunidad de Malerreka	-
		Ayuntamiento de Baztan	-
		Mancomunidad de Arga-Valdizarbe	1.601
		Mancomunidad de Aoiz	2.604
		Mancomunidad de Bidausi	1.627
		Ayuntamiento de Leitza	716
		Valle de Laraun	10
		Valle de Aragón	1.336
		Mancomunidad de Sangüesa	-
		Mancomunidad de Alto Araxes	195
Total Navarra			**684.606**
TOTAL GENERAL			**684.606**

TABLA T13 - Operadores
Ámbito: NAVARRA

OPERADOR LOGÍSTICO	CAC	Municipio	PLANTA TRATAMIENTO
Traperos Emaús (NA/V-14/99)	EMAÚS NAVARRA	Estella-Lizarra	RAAEE S.L. (AR/G-76/2007)
	MONTEJURRA		INDUSTRIAS LÓPEZ SORIANO (AR/G-6/97)
	TRAPEROS EMAÚS	Pamplona	

Tabla T14 - Cantidades gestionadas de RAEE por categorías (Doméstico)
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: NAVARRA

CATEGORÍA RAEE	DOMÉSTICO		% SOBRE OBJETIVO RD KG/HAB
	Tm [1]	Kg/Hab	
1. Grandes electrodomésticos	45	0,08	41%
2. Pequeños electrodomésticos	0	0,00	9%
3. Equipos de inf. y telecom.	229	0,39	954%
4. Electrónica de consumo	428	0,72	178%
7. Juguetes y equipos dep.	4	0,01	16%
TOTAL	**706**	**1,19**	**172%**

[1] Se incluyen las cantidades financiadas por ECOTIC fruto de los acuerdos de compensación con ECOLEC, repartiéndose proporcionalmente entre las CCAA autorizadas en función de su población, por desconocer el origen real de las recogidas efectuadas pro di

TABLA T15 - Procentajes de reutilización, reciclado, valorización y rechazo
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: NAVARRA

CATEGORÍA RAEE	REUTILIZACIÓN (1)	RECICLADO (2)	OBJ. RD RECICLADO	VALORIZACIÓN (3)	OBJ. RD VALORIZACIÓN	RECHAZO
	%	%	%	%	%	%
1. Grandes electrodomésticos	0%	90%	75%	90%	80%	10%
2. Pequeños electrodomésticos	10%	85%	50%	85%	70%	15%
3. Equipos de inf. y telecom.	0%	90%	65%	90%	75%	10%
4. Electrónica de consumo	1%	95%	65%	95%	75%	5%
7. Juguetes y equipos dep.	65%	85%	50%	85%	70%	15%

(1) Reutilización: el empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(2) Reciclado: la transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines, incluido el compostaje y la biometanización, pero no la incineración con recuperación de energía. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(3) Valorización: todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente. En todo caso, estarán incluidos en este concepto los procedimientos enumerados en el anexo II.B de la Decisión de la Comisión (96/350/CE) de 24 de mayo de 1996, así como los que figuren en una lista que, en su caso, apruebe el Gobierno. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

▶CANARIAS

TABLA T16 - Red de puntos de recogida
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: CANARIAS

PROVINCIA	ORIGEN	PUNTO DE RECOGIDA	KG RECOGIDOS
Las Palmas	Distribución		483.670
	P. Limpio	LAJARES	1.606
		ROSARIO	2.203
		TUINEJE	7.431
Total Las Palmas			**494.910**
Tenerife	Distribución		192.638
	P. Limpio	ADEJE	3.297
		GÜÍMAR	145
		TACO	310
		P.L.TENERIFE	18.902
		URBASER	98.752
Total Tenerife			314.044
TOTAL GENERAL			**808.954**

TABLA T17 - Operadores
Ámbito: CANARIAS

OPERADOR LOGÍSTICO	CAC	MUNICIPIO	PLANTA TRATAMIENTO
MABOR SANCHEZ S.L. (RP-075-IC y RNP-292-IC)	MABOR SÁNCHEZ S.L.	Telde	INDUMETAL RECYCLING (EU 2/003/91) RECILEC (GRU-150)
MARTÍNEZ CANO CANARIAS S.A. (RP-047-IC)	MARTÍNEZ CANO GRAN CANARIA	Las Palmas de Gran Canaria	
	MARTÍNEZ CANO FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	
	MARTÍNEZ CANO TENERIFE	La Campana	
	MARTÍNEZ CANO LA PALMA	Las Manchas	
LA ESPONJA DEL TEIDE (RNP-0250-IC Y RNP-0327-IC)			

Tabla T18 - Cantidades gestionadas de RAEE por categorías (Doméstico)
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: CANARIAS

CATEGORÍA RAEE	DOMÉSTICO		% SOBRE OBJETIVO RD KG/HAB
	Tm [1]	Kg/Hab	
1. Grandes electrodomésticos	571	0,29	157%
2. Pequeños electrodomésticos	22	0,01	132%
3. Equipos de inf. y telecom.	58	0,03	73%
4. Electrónica de consumo	247	0,13	31%
6. Herramientas	2	0,00	15%
7. Juguetes y equipos dep.	2	0,00	2%
TOTAL	**903**	**0,46**	**66%**

[1] Se incluyen las cantidades financiadas por ECOTIC fruto de los acuerdos de compensación con ECOLEC, repartiéndose proporcionalmente entre las CCAA autorizadas en función de su población, por desconocer el origen real de las recogidas efectuadas pro di

TABLA T19 - Procentajes de reutilización, reciclado, valorización y rechazo
Período: Agosto 2005 - Diciembre 2006
Ámbito: CANARIAS

CATEGORÍA RAEE	REUTILIZACIÓN (1)	RECICLADO (2)	OBJ. RD RECICLADO	VALORIZACIÓN (3)	OBJ. RD VALORIZACIÓN	RECHAZO
	%	%	%	%	%	%
1. Grandes electrodomésticos	0%	94%	75%	99%	80%	1%
2. Pequeños electrodomésticos	0%	57%	50%	89%	70%	11%
3. Equipos de inf. y telecom.	0%	66%	65%	82%	75%	19%
4. Electrónica de consumo	0%	81%	65%	95%	75%	5%
6. Herramientas	0%	57%	50%	89%	70%	11%
7. Juguetes y equipos dep.	0%	57%	50%	89%	70%	11%

(1) Reutilización: el empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(2) Reciclado: la transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines, incluido el compostaje y la biometanización, pero no la incineración con recuperación de energía. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

(3) Valorización: todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente. En todo caso, estarán incluidos en este concepto los procedimientos enumerados en el anexo II.B de la Decisión de la Comisión (96/350/CE) de 24 de mayo de 1996, así como los que figuren en una lista que, en su caso, apruebe el Gobierno. Fuente: Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos.

		CATEGORIA								
CCAA	ORIGEN	CAT 1	CAT 2	CAT 3	CAT 4	CAT 6	CAT 7	CAT 8	CAT 9	TOTAL
Aragón	Distribución	129.876	2.475	27.949	62.709		12.778			235.786
	P. Limpio	75.432	12.570	21.351	140.973			135		250.461
Total Aragón		**205.308**	**15.045**	**49.300**	**203.682**		**12.778**	**135**		**486.247**
Asturias	Distribución	66.769			6.795					73.564
	P. Limpio		290		15.367					15.657
Total Asturias		**66.769**	**290**		**22.162**					**89.221**
Baleares	Distribución	201.950	1.552	12.366	20.930	37	8	26	4	236.874
	P. Limpio	2.721	888	25.593	26.992	291	96		60	56.641
Total Baleares		**204.671**	**2.439**	**37.959**	**47.923**	**328**	**104**	**26**	**64**	**293.515**
Cantabria	Distribución	39.419			6.335					45.754
Total Cantabria		**39.419**			**6.335**					**45.754**
Castilla la Mancha	Distribución	97.238	850		64.262					162.351
	P. Limpio				2.370					2.370
Total Castilla la Mancha		**97.238**	**850**		**66.632**					**164.721**
Castilla León	Distribución	154.616	124		42.631					197.372
	P. Limpio				2.576					2.576
Total Castilla León		**154.616**	**124**		**45.207**					**199.948**
Cataluña	Distribución	477.742	12.681	129.498	267.683	7.400		2.073		897.078
	P. Limpio	550.438	9.006	465.348	2.890.811	3.110	29.676		11.302	3.959.691
Total Cataluña		**1.028.181**	**21.687**	**594.846**	**3.158.494**	**10.510**	**29.676**	**2.073**	**11.302**	**4.856.768**
Ceuta	Distribución				1.589					1.589
Total Ceuta					**1.589**					**1.589**
Com. Valenciana	Distribución	286.770	590	138	64.771		643			352.912
	P. Limpio				15.550					15.550
Total Com. Valenciana		**286.770**	**590**	**138**	**80.321**		**643**			**368.462**
Extremadura	Distribución	50.537			4.809					55.346
Total Extremadura		**50.537**			**4.809**					**55.346**
Galicia	Distribución	148.750		2.889	25.476					177.114
Total Galicia		**148.750**		**2.889**	**25.476**					**177.114**
La Rioja	Distribución	20.112		5.127						25.240
Total La Rioja		**20.112**		**5.127**						**25.240**
Madrid	Distribución	434.358	940	462	1.618.313		-7	432		2.054.499
	P. Limpio		5.169		15.438	340	160			21.107
Total Madrid		**434.358**	**6.109**	**462**	**1.633.751**	**340**	**153**	**432**		**2.075.606**
Murcia	Distribución	94.468	100		20.515					115.083
Total Murcia		**94.468**	**100**		**20.515**					**115.083**
TOTAL GENERAL		**2.831.198**	**47.234**	**690.722**	**5.316.895**	**11.178**	**43.354**	**2.666**	**11.366**	**8.954.613**

1 La Fundación Ecotic
Misión
Patronato
Staff
Sectores de actividad

2 Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas

3 Adheridos
Evolución
Listado de empresas adheridas
Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas
Autorizaciones
Coordinación entre SIG
Agentes que intervienen en la gestión
Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
Cantidades gestionadas de uso doméstico
Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación

6 Gabinete de Prensa

CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

A lo largo de 2006, ECOTIC ha financiado o participado activamente en una serie de campañas de divulgación y sensibilización ambiental que, a título personal o en colaboración con otros SIG, le ha llevado por gran parte del territorio español impulsando la cultura del desarrollo sostenible.

CAMPAÑA "RECICLA"

Edición y distribución de 2 millones de folletos en colaboración con ASIMELEC, ANGED, ECOLEC Y ERP.

CAMPAÑA "QUIÉREME COMO SI FUESE LA PRIMERA VEZ"

promovida por AERES, permite a ECOTIC visitar ciudades como Logroño, Bilbao, San Sebastián, mahón, Albacete y Castellón, impulsando entre la sociedad española la reutilización de RAEE, una de las 3 "R" del ámbito de los residuos (reducir, reutilizar y reciclar).

RECICLA
los aparatos eléctricos
y electrónicos
Estos son los aparatos eléctricos y electrónicos que, con la colaboración de los consumidores, podemos reciclar:
• Grandes electrodomésticos
• Pequeños electrodomésticos
• Equipos de informática y telecomunicaciones
• Aparatos de electrónica de consumo
• Aparatos de alumbrado
• Herramientas eléctricas y electrónicas
• Juguetes y equipos deportivos electrónicos
• Aparatos médicos
• Instrumentos de vigilancia y control
• Máquinas expendedoras
dio ambiente
CLAR
ecotic

QUIÉREME
COMO SI FUERA
LA PRIMERA VEZ
REUTILIZA, DA VIDA
A LOS ELECTRODOMÉSTICOS
www.aeress.org
AERESS
Subvencionado por:
MINISTERIO
DE MEDIOAMBIENTE

MAILING DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ECOTIC lanzó, junto a ASIMELEC, un mailing de comunicación e información institucional dirigida a los ayuntamientos españoles. A través de una carta, se informaba a 1.046 consistorios de la conveniencia de firmar convenios para pruebas pilotos de recogida y avanzar en las labores de tratamiento de RAEE, a la espera de las autorizaciones autonómicas.

Madrid/Barcelona, 14 de noviembre de 2006

Estimado/a Sr./a.:

El pasado 13 de agosto de 2005, entró en vigor el nuevo Real Decreto (RD 208/2005) sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. Este RD, siguiendo la filosofía de la Unión Europea en materia de medio ambiente y en aplicación del principio de "responsabilidad del productor", obliga a los fabricantes e importadores de aparatos eléctricos y electrónicos a adoptar las medidas necesarias para que los aparatos por él puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión medioambiental, cuando sean desechados por el usuario.

Este RD establece que los productores (fabricantes e importadores) pueden cumplir sus obligaciones de forma individual o colectiva, adheriéndose a uno o varios Sistemas Integrados de Gestión.

Por todo ello, desde las fundaciones Ecotic, Ecoasimelec, Ecofimática y Tragamóvil, en calidad de Sistemas Integrados de Gestión, nos ponemos en contacto con usted. Representando a más de 450 productores de aparatos eléctricos y electrónicos que han optado por cumplir con sus obligaciones a través de nuestros sistemas colectivos, le ofrecemos una solución para la correcta gestión de este tipo de residuos, en cumplimiento de las obligaciones que emanan del RD 208/2005.

Si lo desea, puede contactar con nosotros, usted mismo o a través de su Concejalía de Medio Ambiente, con el objetivo de analizar de manera conjunta cuál es la mejor solución para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por los ciudadanos de su municipio. Mientras tanto, nos permitimos hacerle llegar un borrador de convenio de colaboración para el establecimiento de un sistema de recogida selectiva de este tipo de residuos en su municipio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

GONZALO TORRALBO
Secretario de las fundaciones
Ecoasimelec, Ecofimática y Tragamóvil

JOAN RIBA
Director Gerente de la Fundación Ecotic

Para más información, contacte con:

GABRIEL GARCÍA **91.417.08.90**	**JOANA SILVESTRE** **93.419.40.48**

CANAL DE COMUNICACIÓN EXTERNA WEB WWW.ECOTIC.ES

Durante el 2006, ECOTIC implementó su canal de comunicación externa, la web www.ecotic.es, donde pone a disposición de los ciudadanos y sus adheridos una serie de recursos e informaciones que aclaran la labor de gestión y tratamiento de la Fundación, así como agiliza trámites y procesos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema.

PORTAL DE INFORMACIÓN CIUDADANA WWW.PUNTOLIMPIO.INFO

A su vez, creó el portal de información ciudadana www.puntolimpio.info, desde el que facilita a los ciudadanos la localización del punto limpio municipal, garbigune o deixalleria, más cercano, motivando, así, el reciclado de los RAEE por parte de los usuarios.

tab
caps lock
shift
control

1 La Fundación Ecotic
Misión
Patronato
Staff
Sectores de actividad

2 Informe de Auditoría de Cantidades puestas en el mercado y Cantidades gestionadas

3 Adheridos
Evolución
Listado de empresas adheridas
Datos del Registro REI-RAEE. Cuotas de mercado
Posicionamiento ECOTIC

4 Informe de cantidades gestionadas
Autorizaciones
Coordinación entre SIG
Agentes que intervienen en la gestión
Objetivos de recogida y responsabilidad de ECOTIC
Cantidades gestionadas de uso doméstico
Datos por CCAA

5 Campañas de Sensibilización y divulgación

6 Gabinete de Prensa

GABINETE DE PRENSA

Durante el 2006, la Fundación ECOTIC expuso sus principales líneas de actuación y resultados a través de los medios de comunicación en una clara vocación de **información al usuario.**

ECOTIC participó en tres ruedas de prensa (Almansa, Castilla La Mancha, Menorca, Islas Baleares, y Coín, en Málaga).

La actividad de la Fundación motivó la tramitación a los medios de comunicación de 22 notas de prensa a lo largo de 2006. Estos comunicados mediáticos le permitieron aparecer en 190 ocasiones en distintos medios nacionales, regionales y locales, que actuaron de altavoz de la Fundación.

SOPORTE	PERIÓDICOS	INTERNET	RADIO	REVISTAS ESPECIALIZADAS	TELEVISIÓN	TOTAL APARICIONES
APARICIONES	44	77	9	55	5	**190**

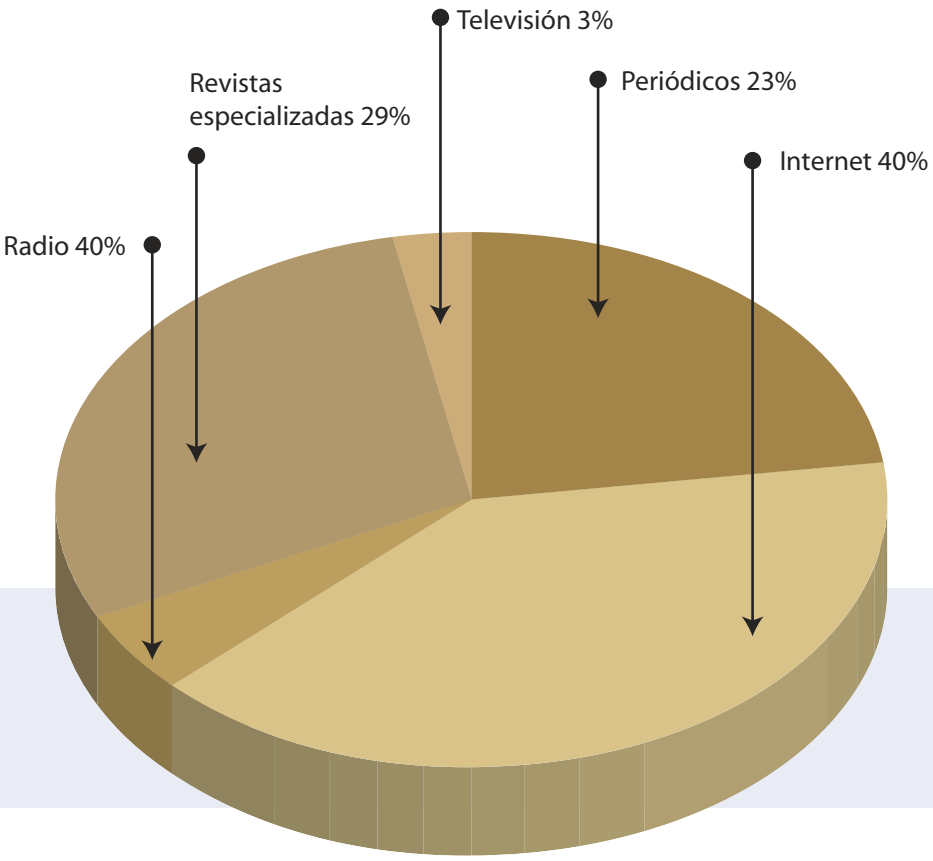
Televisión 3%
Revistas especializadas 29%
Periódicos 23%
Internet 40%
Radio 40%

ecotic
Fundació
La Fundación Ecotic apuesta por el desarrollo sostenible
Puesta en marcha de una red de centros de almacenamiento temporal
marrón y blanco
ECOTIC COMIENZA LA RECOGIDA DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS A NIVEL NACIONAL
Electro market
Noticias
Novedades
23/11/2006- Nacional
Campaña de sensibilización par electrónicos
Ecotic, junto a la gran distribución, ambiental para el reciclaje de los ap
El Experto Digital
El portal de la electrónica de consumo
Portada | Tienda | Artículos | Análisis | Comparativas | Noticias | Foro
ECOTIC recibe la segunda autorización para la gestión de res electrónicos
Expansión
EL PAIS.es
CincoDías.com
La Fundación Ecotic Maó para rtir cursos sobre clajе de trodomésticos
Nueve alianzas 'compiten' para reciclar electrodomésticos
MEDIO AMBIENTE

Enero

El Día, de Canarias

Canarias deberá recoger al año 7.375 toneladas

EFE, Las Palmas
Canarias debe recoger 7.375 toneladas anuales de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), de acuerdo a una directiva europea que establece un objetivo global para 2006 de 4 kilos por persona y año, informó la Fundación ECOTIC.

Febrero

El Experto Digital

ECOTIC recibe la segunda autorización para la gestión de residuos electrónicos

Marzo

Europa Press

Fundación ECOTIC y ONG del País Vasco, Navarra y Menorca firman un acuerdo para la recogida de aparatos eléctricos

ElectroMarket

La Fundación ECOTIC reclama a las Comunidades Autónomas las autorizaciones para recoger los RAEE

Abril

Dossier Econòmic

Ecotic negocia per reciclar els aparells electrònics

El País, Ciberpaís

Ecotic critica el retraso de las autonomías para autorizar sistemas integrados de recogida de residuos

Mayo

Dossier Econòmic

ECOTIC i govern discuteixen el preu de la gestió dels RAEE

Ambiente y clima, entrevista a Joan Riba

"Se necesitan más campañas de comunicación para concienciar al usuario"

Junio

ElectroMarket

Ecotic recuerda a los usuarios que usen los puntos limpios y la distribución para deshacerse de los aparatos viejos

Avui

Un any de retard en la gestió dels aparells electrònics vells

El Punt

Les empreses d'aparells electrònics hauran de finançar el tractament i la recollida dels residus

Marrón y Blanco

ECOTIC Y RAAEE, S.L. innovan en el transporte de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Julio

Sonitrón

Ecotic negocia con la Agència de Residus de Catalunya el preacuerdo para recogida de RAEEs

La Verdad de Almansa

Cuatro fundaciones se harán cargo de la recogida de los residuos eléctricos

Europa Press

La Fundación ECOTIC y la aragonesa Beturo Logística y Medio Ambiente SL se unen para la recogida de 'e-residuos'

Agosto

El País

Deme una tele, le dejo la vieja
Los fabricantes de aparatos electrónicos están obligados desde hace un año a reciclarlos

ElectroMarket

ECOTIC estima que la eliminación de las sustancias tóxicas reducirá la tasa por reciclaje de los aparatos

Septiembre

El Mundo. el Día de Baleares

El Consell firma un convenio pionero en Baleares para reciclar residuos eléctricos

La Vanguardia

Desacuerdos económicos impiden organizar el reciclaje de los equipos electrónicos usados

Octubre

Deia

Presentan una campaña para reutilizar los aparatos eléctricos y electrónicos

El Economista

La Fundación ECOTIC y RAAEE han reciclado 3.000 toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos en un año

Noviembre

El Sur Digital

COÍN: El Ayuntamiento firma un convenio para reciclar los residuos de los electrodomésticos

CiberSur

El Ayuntamiento de Coín y los Sistemas Integrados de Gestión prevén reciclar 92.000 kg de basura tecnológica el 2007

Diciembre

Expansión

Cómo abaratar el reciclado

La Vanguardia, Nuevos Valores

Residuos electrónicos, de la amenaza a la oportunidad

Fundación ECOTIC

Av. Sarrià, 28, 1º, 1ª
08029 Barcelona
t. 93 419 40 48
f. 93 419 45 67
www.ecotic.es
ecotic@ecotic.es